



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 004

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota N° 004 de 03.01.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Música de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el profesor Alejandro Gallegos Millán; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011 - 008 de 11.01.2011 y N° 2010 - 038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Música dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **ALEJANDRO GALLEGOS MILLÁN**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 2 de enero de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 17 de enero de 2013.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL